CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018, ID Nº 354.444

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" AD REFERÉNDUM

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la calle Herminio Giménez N° 2015 esquina General Bruguez, por la convocante presidiendo el acto, el Lic. Alberto Ortiz, Director de DUOC, la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC, y la Lic. Adelheid Humplmaier, Directora de la DAII, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 19/2018, ID Nº 354.444 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" AD REFERÉNDUM,** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**41.000.000.-**
NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A.	**33.300.000.-**
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	**35.182.885.-**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	TUPI RAMOS GENERALES S.A	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
3	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY